

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1912
PRIMAVERA, 28/12/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0
La Cantidad de \$ 84,168 OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS
Correspondiente a ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA SER UTILIZADO EN VEHICULOS MUNICIPALES
Y OTROS EN COMETIDO DE SERVICIO, INCLUYE NOTA DE CREDITO N° 43484
Fecha de Pago 28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	7437887	28/12/2012	84,168

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1844		Debe	Haber
Código Cuenta	Detalle		
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		84,168
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	84,168	
Totales		84,168	84,168

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	84,168	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		84,168
Totales		84,168	84,168

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
PATRICIA OYARZO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
UNIDAD DE CONTROL
AUDIA REIDEL CARCAMO
UNIDAD DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE

CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero